



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00135388- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

La RESOL-2026-163-E-UNC-BIMO#REC;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha advertido la existencia de un error material involuntario en la consignación del número de DNI de la agente María Celeste Valverde Marollo, y a orden 20 del expediente de referencia, se informa el DNI correcto;

Que es necesario rectificar la RESOL-2026-163-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Artículo 2 de la RESOL-2026-163-E-UNC-BIMO#REC, el cuál quedará redactado de la siguiente manera:

*ARTÍCULO 2º: Proponer al Sr. Rector la designación por concurso de Valverde Marollo María Celeste, DNI 39.691.458, Legajo Nº 59.754, en un cargo Nodocente 3667/7C Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, para desempeñar funciones como Auxiliar Administrativo, en la Dirección de Deportes (Contable) de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, Universidad Nacional de Córdoba.*

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese a los/las interesados/as, a los miembros del Tribunal, al Departamento de Personal y Oficina de Personal y

Sueldos, al veedor Gremial y a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "Gremial San Martín" (AGTUNC) y a la Dirección General Operativa. Cumplido, elévese a Secretaría General, y por su digno intermedio al Sr. Rector, para su conocimiento y demás efectos.

**vb**